La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
Rodrigo de Bastidas

Santa Marta - Magdalena

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Distrit
según Resolución No. 883 del 28 de noviembre de 2002,

Confiere a

Yurley Johana Mora Camare

Identificado(a) con T.I. No. 880824-61153 Expedida en Santa Ma

El Título de

Bachiller Académico
con Profundizacion en Ciencias

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Acadé nica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Secretaria,

Amelia Martínez de Castillo
C.C. 26.590.316 de San Zenon

Elizabeth Matta Fi
C.C. 36.536.083 de

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 18 Acta No. 006

Dado en Santa Marta, a 15 de Diciembre del año 2006

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
RODRIGO DE BASTIDAS
SANTA MARTA - MAGDALENA

DANE 147001000994-01
Codigo 103291
Jornada TARDE

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta, a los quince (15) dias del mes de Diciembre del 2006. se reunieron en la rectoría con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado Jornada de la Tarde, la Rectora y Secretaria del plantel INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL "RODRIGO DE BASTIDAS", aprobado en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADÉMICO con profundización en CIENCIAS según Resolución N°. 883 de Noviembre 28 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de la alumna que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, Previo el lleno de los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADÉMICO a la graduanda cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MORA CAMARGO YURLEY JOHANA
T.I. 880824-61153 Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta General N°.006 de fecha Diciembre 15 del 2006 que consta de 73 alumnas y comienza con el nombre de AARON AREVALO ELIANA PAOLA y se cierra con el nombre de VILLAFAÑE MARTINEZ YULIETH PAOLA. Firmada por la Rectora Lic. AMELIA MARTINEZ DE CANTILLO y Secretaria ELIZABETH MATTA JIMENEZ.

Dada en Santa Marta, a los Quince (15) dias del mes de Diciembre de 2006.

AMELIA MARTINEZ DE CANTILLO
Rectora
C.C.N°.26.890.316 de San Zenón

ELIZABETH MATTA JIMENEZ
Secretaria
C.C.N°.36.536.083

V. AZUERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

YURLEY JOHANNA MORA CAMARGO

con cédula de ciudadanía No. 1.082.887.603 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 26 de Enero de 2018

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0020420181 Folio No. 010 Registro No. 0091 Refrendado en Santa Marta el día 25 de Enero de 2018

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Londoño

025993

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24109 del 30 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 331 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-420-2018

PROGRAMA : ENFERMERÍA

CODIGO SNIES: 4176

FECHA GRADO: 26 DE ENERO DE 2018

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE SANTA MARTA

En atención a que YURLEY JOHANA MORA CAMARGO
con Cédula de Ciudadanía No 1.082.887.603 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ENFERMERA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede SANTA MARTA, mediante acta No 001 en sesión del día 17 de enero de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: ADRIANA SANTARELLI FRANCO

Decano(a) facultad: DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de SANTA MARTA el día 26 DE ENERO DE 2018

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

CESMAG

CENTRO DE EDUCACION
EN SALUD DEL MAGDALENA
Nit. 891.780.117-1

ACTA DE CERTIFICACION No. 220

En la ciudad de Santa Marta, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del curso de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** el suscrito director y la secretaria académica del **CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO"**, Institución creada mediante Decreto No. 816 de diciembre 13 de 1949, aprobada en el Nivel Vocacional según Resolución No. 2182 de Agosto 9 de 1968, modificada mediante Ordenanzas No. 020 de diciembre 23 de 1992 y No. 002 de Junio 7 de 2006. Autorizada por el Ministerio de Salud y Educación Nacional, para otorgar el Certificado de **APTITUD OCUPACIONAL TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA.** Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **APTITUD OCUPACIONAL TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA** al alumno cuyos nombres, apellidos y documentos de identidad se relacionan a continuación, **MORA CAMARGO YURLEY JOHANA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.082.887.603** expedida en Santa Marta.

La presente acta es fechada en Junio 27 de 2008 y consta de ciento veintidós (122) alumnos que comienza con los nombres y apellidos de ALBARRACIN QUIROGA YOLANDA y cierra con los nombres y apellidos ZAGARRA REDONDO MILEDIS MARINA.

Firmada y sellada por el director **JORGE AGUDELO APREZA** y **LAURA AGUDELO GARCIA**, Secretaria Académica.

Dada en Santa Marta (Magdalena), a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2008.

Firmado y Sellado

JORGE AGUDELO APREZA
Director

CESMAG "GABRIEL ANGULO" DIRECCION

LAURA AGUDELO GARCIA
Secretaria Académica

CESMAG "GABRIEL ANGULO" SECRETARIA ACADEMICA

Como Notaria Tercera de Santa Marta certifico que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.
- 8 JUL. 2008
ROSA VICTORIA CAMPO ROJAS
NOTARIA TERCERA
SANTA MARTA D.T.C.H.

Republica de Colombia
Departamento del Magdalena

y en su nombre

CESMAG
GABRIEL ANGULO

EL CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA
CESMAG "GABRIEL ANGULO"

Creado mediante Decreto No. 816 de diciembre 13 de 1949, aprobado por Resolución No. 2182 de Agosto 9 de 1968 y modificada mediante Ordenanzas No. 020 de diciembre de 1992 y No. 002 de junio 7 de 2006.

Teniendo en cuenta que:

Yurley Johana Mora Camargo

C.C. No. **1.082.887.603** *expedida en* Santa Marta

Cursó y aprobó todos los estudios programados por el Centro y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el certificado de:

"Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Enfermería"

En constancia de lo anterior se firma y sella en la ciudad de Santa Marta (Magdalena), a 27 de junio de 2008.

Director CESMAG

Secretaria Académica